

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE**

ESTADO Nº 101

FECHA: SINCELEJO, 30 DE JUNIO DE 2015

PAGINA 1

| | Nº PROCESO | MAGISTRADO PONENTE | MEDIO DE CONTROL | DEMANDANTE | DEMANDANDO | FECHA DEL AUTO | ACTUACION | FOLIO | CUADERNO |
|---|--------------------------------|-------------------------|--|------------------------------------|---|----------------|--|-----------|----------|
| 1 | 70-001-23-33-000-2015-00019-00 | RUFO A. CARVAJAL ARGOTY | REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO | ALVARO JOSE DAGER ESPINOSA Y OTROS | NACION-MINISTERIO DE TRANSPORTE-SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL-DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICIA NACIONAL-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION-CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE SUCRE-DEPARTAMENTO DE SUCRE | 26-06-2015 | SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA PRESENTADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE-TERRITORIAL CORDOBA Y SUCRE - CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL SE CONVOCA A LAS PARTES, ASI COMO AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y AL SEÑOR DEFENSOR DEL PRUEBLO, PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, LA CUAL SE REALIZARÁ EL DIA 22 DE JULIO DE 2015, A LAS 9:00 A.M., EN LAS INSTALACIONES DE LA SALA DE AUDIENCIA, UBICADA EN EL TERCER PISO, DEL EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA (CARRERA 22 NR. 16.40)- SE RECONOCEN PERSONERÍA JURÍDICA | 1947-1948 | 1 |

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA DE TREINTA (30) DE JUNIO DE 2015, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



SINDY HERNANDEZ VILLAMIZAR
Secretaria